



## **La Defensoría del Público presenta las nuevas recomendaciones para el tratamiento mediático de las violencias por razones de género**

*El documento cuenta con una guía para diferenciar los distintos tipos de violencia de género, fuentes de consulta y un glosario con una serie de conceptos claves para usar en coberturas.*

Las Nuevas Recomendaciones para el Tratamiento Mediático de la Violencia de Género elaboradas por la Defensoría serán presentadas hoy a las 17 en una mesa redonda de la que participarán la Defensora del Público, Miriam Lewin, y las periodistas Felicitas Bonavitta, Alejandra Malem, Jessica Fabaro y Sandra Chaher.

El texto, en cuyo proceso de construcción participaron las periodistas que estarán en la mesa, es una actualización de la Guía para el tratamiento mediático responsable de los casos de violencia contra las mujeres, realizada en 2016, un año después de que emergiera el movimiento “Ni una menos” en reclamo del fin de la agresividad machista.

Desde entonces, hubo grandes avances legislativos, como las leyes de Interrupción Voluntaria del Embarazo y de Equidad de Género en los Medios, mientras se expandió en la agenda pública la lucha de los movimientos de mujeres y LGBTTTIQ+ para revertir distintas modalidades de violencias, desde los femicidios, travesticidios, transfemicidios hasta las brechas salariales, la feminización de la pobreza o la descalificación en las redes sociales.

Por ese motivo, la institución considera que los medios de comunicación audiovisual pueden desempeñar un rol central en reforzar la visibilización de los

**0800-999-3333 - [www.defensadelpublico.gob.ar](http://www.defensadelpublico.gob.ar)**

Conmutador: (+54) (011) 3754-1600 int.: 272 - [prensa@defensadelpublico.gob.ar](mailto:prensa@defensadelpublico.gob.ar)  
Dr. Adolfo Alsina 1470 - CP 1088 - C.A.B.A.



distintos tipos de violencias de género y contribuir de ese modo a la prevención y la erradicación de agresividades que atraviesan a toda las clases sociales pero se intensifican en grupos y en personas más vulnerables.

Las sugerencias apuntan a que los medios audiovisuales puedan abordar las violencias como un problema social, puedan prescindir de enfoques espectacularizantes, de la criminalización de travestis y trans, y también que se respete la identidad de género autopercebida y se promueva la inclusión de editoras de género en los medios, entre otras.

El documento cuenta con una guía para diferenciar los distintos tipos de violencia de género, así como fuentes de consulta y un glosario con una serie de conceptos clave para su uso adecuado en las coberturas.

La mesa redonda podrá seguirse en [www.defensadelpublico.gob.ar](http://www.defensadelpublico.gob.ar) y a través de su canal de YouTube.

**0800-999-3333 - [www.defensadelpublico.gob.ar](http://www.defensadelpublico.gob.ar)**

Conmutador: (+54) (011) 3754-1600 int.: 272 - [prensa@defensadelpublico.gob.ar](mailto:prensa@defensadelpublico.gob.ar)  
Dr. Adolfo Alsina 1470 - CP 1088 - C.A.B.A.